

ACTA Nº 01

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE JULIO DE 2016 DEL CONSEJO
DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MADRID.**

PRESIDENTA SUPLENTE

D^a. Concepción Díaz de Villegas Soláns

Directora General de Comercio y Emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid.

ASISTENTES:

D. Bernardino Sanz Berzal

Director General de Economía y Sector Público

D. Ramón Linaza Iglesias

Asesor del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

D^a Alicia Sanz Isla

En representación del Consejo Regional para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid

D^a. Belén García Díaz

Gerente de la Agencia para el Empleo

D^a Olga Ruiz Castillo

Subdirectora General de Comercio y Mercados

D^a Carmen Rebollo Sánchez

Directora General del Instituto Municipal del Consumo

D^a Paloma de Frutos Cañamero

Subdirectora General de Secretaría Técnica de la Agencia de Actividades

D. Miguel Sanz Castedo

Director de Marketing Turístico y Partenariado de Madrid Destino

D^a. Cristina Sanabria Brassart

Subdirectora General de Análisis Urbano y Sistemas de Información

D^a. Carmen Hervás Cortés

Subdirectora General de Bibliotecas, Archivos y Museos.

D. Javier Fernández Cuba

Director de Gabinete del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

D^a. Rosa M^a Galbarro Rodríguez

En representación de la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones

Obreras.

D. José M^a Casero Gil

En representación de la Unión General de Trabajadores de Madrid.

D. Javier Millán-Astray Romero

En representación de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución.

D^a. Sol Olábarri Cervantes

En representación de CEIM-Confederación Empresarial de Madrid-CEOE.

D^a. María Martínez Herrera

En representación de la Asociación Española de distribuidores de Autoservicios y Supermercados.

D. Javier Ollero Colomo

En representación de la Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid.

D. Luis Pacheco Torres

En representación de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid.

D. José Manuel Fernández Jiménez

En representación de Madrid Foro Empresarial

D. José Ramón Rodríguez López

En representación de la Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid "La Viña".

D. José Manuel Pacheco Pancorbo

En representación de la Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución "La Única".

SECRETARIA SUPLENTE

D^a M^a Ángeles Cantero Bonilla

Consejera Técnica de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento

En la Sede de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid (c/ Montalbán, 1), a las 9:15 horas del día 1 de julio de 2016, con la presencia de las personas señaladas anteriormente, y una vez constatado por la Secretaria suplente que existe el quórum necesario, se abre la sesión constitutiva, en el mandato de la presente Corporación, del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid por su Presidenta suplente, D^a Concepción Díaz de Villegas Soláns. Han excusado su asistencia los representantes del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y de la Federación de Comerciantes Ambulantes de la Comunidad de Madrid.

El **orden del día** propuesto y distribuido con la convocatoria consta de los siguientes puntos:

1. Saludo y bienvenida de la Presidenta.
2. Constitución del Consejo.
3. Informe de actuaciones de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento 2015-2016.
4. Ruegos y preguntas.

1.- SALUDO Y BIENVENIDA DE LA PRESIDENTA.

Toma la palabra la Presidenta suplente de la Comisión, dando en primer lugar las gracias a todos los presentes por haber aceptado participar en este Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, cuyo funcionamiento se pretende retomar.

Acto seguido, pone especial énfasis en pedir disculpas por la ausencia de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Marta Higuera, que es quien habría tenido que presidir este Consejo, pero que, pese a sus deseos, por razones de agenda le ha sido imposible. Por ello, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento que rige el Consejo¹, y ante la falta aún de designación de titular de la Vicepresidencia, ha designado suplente.

A continuación, la Presidenta procede a la presentación del equipo de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento para que todos los presentes tengan opción de conocerles, ya que el trato con sus integrantes habrá de ser habitual en el futuro próximo durante el mandato.

Expone que una de las primeras cuestiones que planteó el nuevo equipo de gobierno, y la Delegada en particular, fue conocer en qué situación se encontraba el Consejo de Comercio. Éste se había constituido en principio en el año 2008, pero tuvo un recorrido corto, ya que se celebraron dos reuniones y después dejó de reunirse. En este sentido, uno de los primeros mandatos de la Delegada fue que se retomara el cauce de colaboración con los distintos sectores implicados a través del Consejo de Comercio; no entendido como un órgano que se reúne periódicamente de forma simbólica, sino como una auténtica vía más de colaboración.

¹ Reglamento de 28 de noviembre de 2008, del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid (B.O.C.M de 18 de diciembre)

En cualquier caso, la Presidenta quiere dejar claro que la existencia de un órgano participativo y consultivo como éste no limita en absoluto el que todos aquellos que lo deseen puedan ponerse en contacto con los responsables municipales en materia de comercio y concertar las reuniones que se estimen oportunas, o que se puedan agilizar temas a tratar por vías como el correo electrónico, especialmente dada la complejidad de poder reunir a un número tan elevado de integrantes.

2.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO.

Finalizada la presentación anterior, se pasa al segundo punto del orden del día y se comunica a los asistentes que en la carpeta de documentación facilitada se incorpora como documentación el Reglamento del Consejo y los dos Decretos de la Delegada por los cuales se procede al nombramiento de los miembros del Consejo.

La Presidenta pone de manifiesto que, fruto de la reorganización administrativa que ha sufrido el Ayuntamiento de Madrid, ha resultado que algunas Áreas de Gobierno municipales tengan doble representación. No obstante, se ha optado por mantener dicha situación en tanto en cuanto son Áreas que han asumido competencias importantes relacionadas con el comercio.

Por otro lado, en lo relativo a la representación de las organizaciones empresariales del sector comercial madrileño, se ha mantenido aproximadamente la estructura ya existente con anterioridad, si bien es verdad que hay que dar la bienvenida (aunque técnicamente se trate de un Consejo que se constituye de nuevo) al representante de **Madrid Foro Empresarial**, entidad altamente representativa del sector comercial porque integra a muchas asociaciones de comerciantes y también una representación muy importante del sector hostelero.

Igualmente, se constata que el sector de la **gastronomía** está también representado por La Viña, del mismo modo que hay amplia representación del pequeño comercio y de las **medianas y las grandes** superficies, ya que se entiende que todos tienen que tener comunicación con la Administración municipal. Y, añade, también se encuentran aquí las representaciones de los sindicatos **UGT, Comisiones Obreras**. Se espera poder colaborar con todos.

Acto seguido, la Presidenta expone que la página web en la Dirección General de Comercio y Emprendimiento mantiene la denominación www.madridemprende.es porque se ha considerado que no se podían perder los 44.000 seguidores en las redes sociales así como la entidad y la identificación fácil de esta página. Pues bien, en dicha página se ha incluido una pestaña en la que se irán colgando las informaciones relativas al Consejo de Comercio, así como trabajos o participaciones.

Para finalizar este punto, la Presidenta recuerda que el Reglamento que regula el Consejo prevé la existencia de una Vicepresidencia y de una Comisión Permanente para agilizar su funcionamiento y que es preciso designar a aquellos miembros que vayan a desempeñar tales funciones:

- a) La **Vicepresidencia** se elige entre los miembros del Consejo que no sean representantes de las Administraciones Públicas, es decir, las ocho entidades que representan al sector comercial, los dos representantes de los Sindicatos, el representante de CEIM y el representante de la Cámara de Comercio. En la medida en que parece que decidir tales cuestiones sobre la marcha en la sesión constitutiva sería un poco precipitado, se propone a los 12 miembros afectados que hagan llegar sus propuestas a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento y desde allí se informará del resultado de las votaciones; asimismo, se propone que en caso de empate se efectúe una nueva votación entre aquellos que resulten empatados.

La propuesta se aprueba por asentimiento, y se establece que los correos electrónicos de votación para la Vicepresidencia se remitan antes del 31 de julio, y que en la primera semana de septiembre se dé traslado a los miembros del Consejo de cuál ha sido el resultado definitivo de la votación.

- b) En relación a los integrantes de la Comisión Permanente, se recuerda que cuatro de los vocales han de ser también elegidos entre los miembros del Consejo que no sean representantes de las Administraciones públicas. A tal efecto, se propone por la Presidenta un sistema de elección análogo al establecido para la Vicepresidencia, para de esta forma poder empezar a trabajar de una forma más ágil.

La propuesta también se aprueba por asentimiento, y se establece que los correos electrónicos de votación para vocales de la Comisión Permanente se remitan antes del 31 de julio, y que en la primera semana de septiembre se dé traslado a los miembros del Consejo de cuál ha sido el resultado definitivo de la votación.

Por otra parte, se recuerda también que la citada Comisión Permanente tendrá una Presidencia, cuya titularidad ostentará la misma persona que presida el Consejo de Comercio. Por ello, dependerá de la decisión que finalmente se pueda tomar sobre dicha Presidencia por la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Asimismo, se indica que se podrán formar comisiones de trabajo para un mejor desarrollo de las competencias del Consejo, para lo que se invita a los distintos miembros a que efectúen las propuestas que estimen oportunas. Por último, se traslada a los miembros del Consejo que existe voluntad de que éste se reúna con la periodicidad marcada por la normativa.

No existiendo observaciones o comentarios de los asistentes, la Presidenta decide pasar al siguiente punto del orden del día.

3.- INFORME DE ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO 2015-2016.

En este punto, la Presidenta realiza una rápida presentación de las actuaciones que se han llevado a cabo durante el segundo semestre de 2015 y el primero de 2016 y se advierte a los asistentes que en las carpetas que se han repartido al comienzo de la sesión se incluyen tres pequeños dossiers con lo que se va a relatar, destacando que la Dirección General se ha centrado en las **actuaciones de apoyo y dinamización del comercio y la hostelería**, ámbitos que se encuentran estrechamente relacionados.

En este sentido, los objetivos que se plantean cumplir de manera general derivan de las competencias ejecutivas en materia de comercio delegadas tanto en el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, como en la Dirección General de Comercio y Emprendimiento. Así, por ejemplo, se pretende continuar avanzando en la modernización estructural y funcional de los mercados, que sigue siendo una de las competencias fundamentales, además de uno de los formatos a los que se dedican más esfuerzo.

Cabe destacar también un proyecto que se ha puesto en marcha que se llama **Madrid Capital de Moda**. Se pretende que la ciudad de Madrid, sea una ciudad que se constituya en referencia para todos los eventos que tienen lugar en el mundo de la moda pero, sobre todo, que sea una ciudad de moda, una ciudad a la que se quiera venir, una ciudad que esté presente en los medios, porque haya eventos divertidos y que contribuyan a revitalizar la actividad económica.

Asimismo, se pretende potenciar el comercio de los barrios dando prioridad a los **ejes comerciales de proximidad**. De conformidad con la política de reequilibrio territorial, hay que dar un gran apoyo a todos los distritos, fortalecer el tejido asociativo e incentivar las nuevas tecnologías, facilitando a los comerciantes, a los trabajadores y a los empresarios, luchar contra la competencia desleal que representa la venta ambulante ilegal. La Presidenta manifiesta que, en este sentido, se está trabajando desde el ámbito de sus competencias y también por supuesto en colaboración con el Área de Seguridad.

Los instrumentos de trabajo continúan siendo las convocatorias de subvenciones, las actividades directas de publicidad y la búsqueda de fórmulas de colaboración ágiles, ya que no se puede remitir toda la colaboración a la suscripción de convenios, que cuesta meses aprobar. También se intentará agilizar todo tipo de actuaciones administrativas.

Acto seguido, la Presidenta expone, en relación a los **Mercados municipales**, que el Ayuntamiento de Madrid dispone de cuarenta y seis de ellos, lo que convierte a Madrid en la capital con mayor número de mercados de España y quizás de Europa e incluso del mundo; pero no hay forma de conseguir un valor con absoluta certeza del número de mercados cubiertos (no de mercados ambulantes) qué hay en otras ciudades. Queda alguno pendiente de rehabilitar pero se va a continuar con las inversiones a través de las convocatorias de subvenciones; igualmente, se han desarrollado actuaciones de publicidad y, por supuesto, una intensa labor administrativa.

Se pretende adaptar los mercados a un formato que se adecúe a las demandas de la sociedad. En el capítulo de inversiones destaca la rehabilitación de algunos espacios como son el Mercado de Prosperidad y el Mercado de Doña Carlota, que eran mercados que se habían dado ya por perdidos; es una tarea en la que hay que agradecer enormemente la labor de la asociación de supermercados.

Se ha conseguido sacar adelante estos dos proyectos pero además se han hecho actuaciones de carácter más puntual en otros mercados que han permitido sobre todo incorporar actividades de degustación, de carácter complementario al resto de la actividad (caso de la plaza gastronómica de Chamberí o el avance que en este sentido se ha conseguido, en mercados como el de la Paz o el de Chamartín).

Cabe señalar que en la convocatoria 2015 de subvenciones para mercados se ha alcanzado la cifra de 1,8 millones de euros lo que ha determinado una inversión subvencionable que ronda aproximadamente los 7.000.000 € con actuaciones en 23 mercados y 20 locales. Se ha aprobado una nueva convocatoria para 2016, con el plazo ya cerrado. Hay más de cien expedientes de solicitud y se confía en poder acometer proyectos de importancia, tales como la remodelación del mercado de Vallehermoso o la incorporación de actividades nuevas a la planta primera del Mercado de San Cristóbal.

En **materia de promoción y publicidad** se han desarrollado unas actuaciones que son convencionales y otras que son nuevas. En este sentido se puede destacar, por ejemplo, el trabajo de colaboración a través de Madrid Foro Empresarial con un sistema para acercar al mercado con los niños y a los niños al mercado, relacionando una alimentación saludable con el consumo de los alimentos adquiridos en el mercado. Por otro lado, además de la campaña de Gira de Mercaderes, nos hemos sumado este año a la campaña mundial de “yo amo mi mercado”, en la que se ha desarrollado una intensa campaña tanto en mobiliario urbano cómo acciones de dinamización. Destaca también la presencia y los acuerdos alcanzados con Canal Cocina, que de manera periódica, saca los mercados de Madrid.

Por otro lado, se ha logrado una mayor agilidad para organizar eventos cómo puede ser DecorAcción o la presentación a nivel mundial de la primera muestra de la pasarela de Desigual en el barrio de Las Salesas, lo cual ha contribuido a mejorar su posicionamiento en el panorama internacional, en el marco del comercio de proximidad.

Como se había mencionado antes, se expone que, además de las subvenciones se ha puesto en marcha el proyecto Madrid Capital de Moda. Se pretende que Madrid sea una ciudad atractiva para la actividad relacionada con el mundo de la moda con la calidad de vida y la organización de distintos eventos. Se colabora con el Museo del Traje, con el centro Conde Duque, en el Área de Cultura del propio Ayuntamiento, además de con las principales asociaciones participativas de los sectores ligados a la moda. Evidentemente no puede faltar la presencia de IFEMA, que también colabora en este proyecto.

También se está trabajando con la colaboración de Turismo, para conseguir la presencia de las principales áreas comerciales atractivas y turísticas en los puntos de información turística. En este sentido, las áreas que se han seleccionado son un total de 15 que están situadas en la almendra central, por qué estamos hablando de acciones fundamentalmente turísticas; para los comercios de barrio, se acometerán actuaciones de otra naturaleza.

Respecto al **impulso a las nuevas tecnologías** para el pequeño comercio, la Presidenta informa que se ha avanzado en la herramienta MERCAMAT que es una aplicación para móviles que contiene toda la información relativa a los 46 mercados municipales. Asimismo, ante la demanda y la necesidad de incorporar al pequeño comercio al comercio electrónico, a través de una forma de patrocinio se ha facilitado la creación de una plataforma “mercado 47”, que se presentará en breve; está abierta al público y tiene unas condiciones muy asequibles para el pequeño comercio porque tiene una cuota fija y no tiene comisiones. Hay ya sesenta y cinco establecimientos que se han sumado a esta iniciativa, de los cuales cincuenta están plenamente operativos y se puede comprar ya en su plataforma.

En el capítulo de formación se ha desarrollado una intensa labor a través de la **Escuela de Comercio del Ayuntamiento de Madrid**, las actividades se han desarrollado tanto en los viveros de empresa de Carabanchel, como en el resto de viveros de la red y algunas de ellas se han acercado a los mercados municipales. Respecto a este asunto, la Presidenta informa que en la documentación repartida a los asistentes figuran todos los datos de las actividades de formativas que se han llevado a cabo a lo largo del año, finalizando aquí su exposición.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Presidenta se abre el turno de ruegos y preguntas, tomando la palabra en primer lugar, **D. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ**. Éste agradece al Ayuntamiento la convocatoria del Consejo para que todos puedan expresar sus inquietudes. En este sentido, alude a una carta de su asociación dirigida al Ayuntamiento relativa a la intranquilidad que les produce la situación de conflicto en relación a las terrazas y a las degustaciones que se van a hacer en comercios. Expresa, asimismo, sus dudas sobre si el tema de terrazas se puede tratar en este Consejo.

La Presidenta manifiesta que no hay problema para tratar ningún tema, pero que asunto diferente es que se tenga capacidad para resolver sobre todos los temas, En este sentido, recuerda que existe una Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración incardinada en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Afirma que el Ayuntamiento es consciente de las preocupaciones de los diversos sectores implicados y que se tratará en el foro adecuado; en cualquier caso, entiende que tanto comercio como hostelería están en el mismo barco, en estrecha relación con el turismo. Muestra de ese interés es la existencia no sólo de la Comisión citada, sino también de un grupo de trabajo en el ámbito de la participación ciudadana para tener en cuenta las opiniones vecinales. Pese a reconocer las dificultades del asunto, la presidenta expresa su convencimiento de que, dada la proyección económica del problema, entre todas las partes se podrá llegar a una solución satisfactoria.

Toma a continuación la palabra **D. LUIS PACHECO TORRES**. En relación a la problemática expuesta por D. José Ramón Rodríguez, expone que la hostelería y el comercio están en el mismo barco, pero que hay que ser muy sensibles y quien incumpla las normas debe ser sancionado, tanto en comercio como en hostelería. Tras exponer una experiencia particular relativa a posibles infracciones, manifiesta estar convencido de que la normativa para facilitar el trabajo y la buena proyección de la hostelería no puede elaborarse a cambio de lesionar los derechos del comercio (por ejemplo, tapando la fachada de un comercio con carteles). Debe existir siempre un justo equilibrio y en ese equilibrio es en el que ellos quieren moverse y remar en la misma dirección.

Acto seguido, la Presidenta da la palabra a **D. JAVIER OLLERO COLOMO**, que también agradece la constitución del Consejo y desea que sea operativo. Desde su Federación están a plena disposición para poder interceder, apoyar y facilitar la resolución de los problemas y el que las distintas partes se puedan escuchar.

A continuación la Presidenta concede la palabra a **D^a. SOL OLÁBARRI CERVANTES**, que también agradece la constitución del Consejo, pues cree que puede dinamizar la actividad del comercio, contando con la colaboración de todas las asociaciones empresariales, sindicatos y todos los presentes. En cuanto al tema de concreto de las terrazas se remite a la opinión expresada por CEIM en un informe conjunto, que recoge tanto las opiniones del comercio como

el sector de hostelería, y que se ha intentado que sea equilibrado; los dos sectores han tenido que ceder en sus posiciones iniciales para llegar a un consenso, que al final se ha conseguido y ahí está la propuesta y el informe.

En otro orden de cosas, menciona el hecho de que han solicitado que se regule con carácter urgente la utilización de espacios públicos, espacios en la vía pública para exposición y promoción de productos de establecimientos comerciales. Entiende que están dándose muchas sanciones por incumplimiento de normas y a lo mejor podría solucionarse por esta vía.

Por último, agradece públicamente la labor del Ayuntamiento intentando buscar la colaboración del sector en un proyecto facilitador del comercio, colaboración que CEIM ofrece.

Toma a continuación la palabra **D. JOSE MARIA CASERO GIL**, manifestando compartir las afirmaciones vertidas por la Sra. Olabbari. Después de agradecer el hecho de poder estar presentes en el Consejo, desde UGT, propone la creación de una mesa de trabajo que hable de horarios comerciales, pues cree que el horario comercial o la libertad horaria, sí discrimina la competencia entre sectores de comercio, entre lo que es el pequeño comercio y el gran comercio y el hipermercado.

Asimismo manifiesta que les gustaría poder tratar el tema de las discriminaciones que están sufriendo las camareras de piso en el ámbito de la hostelería; entiende que no es normal que en un hotel con 5 estrellas se externalice el servicio y se pague un salario bastante inferior del que marca el convenio de hostelería.

La Presidenta replica que el Consejo debe ser consciente de cuáles son sus competencias y de qué sectores se hablan; en el tema de horarios comerciales la competencia para regularlos no es del Ayuntamiento de Madrid sino la Comunidad de Madrid, por lo cual parece más operativo que ese tema se trate en dónde se puede tomar esa decisión. Respecto al tema de las camareras de hotel manifiesta que el Consejo de Comercio tiene competencias en comercio y hostelería pero no en el tema del alojamiento; de hecho, no se encuentra representada ninguna asociación de dicho sector. Por todo ello, parece aconsejable ver a quién se debería derivar el tema para no entrar en debates estériles.

Interviene a continuación D^a. **ROSA M^a GALBARRO RODRÍGUEZ**, que expone la gran importancia que tiene el tema de los horarios comerciales y que aunque éste no sea el foro para decidir, cree bastante importante que desde el Consejo de Comercio salga alguna algún tipo de indicación. Igualmente, en el tema de las camareras de piso defienden la calidad del empleo y la profesionalidad porque el tema es bastante importante y aunque éste no sea el foro de discusión ello no le resta trascendencia al tema.

La Presidenta concede la palabra a continuación a **D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, que agradece mucho la labor que viene desarrollando el Ayuntamiento y anima a seguir en la misma línea, especialmente en lo relativo al comercio de proximidad. En cualquier caso, cree importante que la labor no se

centre sólo en los mercados, sino que se tengan en cuenta también otros ejes comerciales y otras grandes zonas, y a todo el pequeño y mediano comercio.

Replica a continuación la Presidenta agradeciendo las palabras del Sr. Fernández. Expone que se está intentando ampliar la capacidad de llegar con ayudas económicas a otros sectores, aunque de momento los mercados son la “niña mimada” pero básicamente porque los mercados municipales son de titularidad municipal y ello ha permitido tener una mayor posibilidad de intervención en estos espacios. De todas maneras entiende que realmente los mercados son elementos esenciales en los ejes comerciales; ello se puede apreciar perfectamente si se superpone el mapa de los ejes comerciales y el mapa de los mercados municipales.

En cualquier caso, los ejes comerciales son una prioridad, Así, uno de los proyectos en marcha es un plano de las quince zonas comerciales de mayor atractivo turístico; evidentemente en la almendra central se estaría hablando de la zona de Sol, Argüelles, AZCA, Salamanca, etc. Para otras zonas o barrios que no se pueden promocionar en ejes turísticos existen otras actuaciones Así se pueden mencionar la convocatoria de subvenciones en materia de asociacionismo, la potenciación del barrio de Las Salesas o el proyecto Madrid Capital de Moda.

Acto seguido toma la palabra D. **MIGUEL SANZ CASTEDO**. Centra su intervención en exponer que, aprovechando que se está celebrando el Orgullo Gay de Madrid (LGTB), quiere animar a todo el comercio y a los sectores de hostelería y restauración a que participen, porque es uno de los grandes activos de la ciudad turísticamente hablando. Pero no sólo turísticamente hablando, sino que también aporta de mucho en valores y atributos muy positivos a la ciudad de Madrid, cómo ciudad tolerante y diversa.

Así pues, anima a los asistentes a participar en dar visibilidad al colectivo LGTB, no solamente en el centro, sino a lo largo y ancho de la ciudad, En este sentido, anuncia que el año que viene se celebra en Madrid el “World Pride 2017”, cuya edición anterior se celebró en Toronto en 2014 y el siguiente se celebrará en Nueva York en el año 2019. Se trata del mayor evento en este ámbito, al que se enfrenta la ciudad de Madrid en los próximos años y los organizadores estiman una participación de más de dos millones de personas, lo que tendrá retos significativos a la hora de manejar temas de movilidad, seguridad, limpieza, comercio y alojamiento. El Sr. Sanz propone que, en su momento, se invite a los organizadores para que informen sobre cuál es el proyecto, con cinco grandes áreas que se detallan en ese momento. Se trata de un gran evento de ciudad, turístico, que contribuye a mejorar el posicionamiento de lo que se ha dado en llamar marca-ciudad. Entre todos tenemos que hacer que los visitantes se sientan bienvenidos, para lo que es fundamental la actuación del comercio y la hostelería.

Tras agradecer su intervención al Sr. Sanz, la Presidenta manifiesta su conformidad con la idea de invitar a los organizadores para ver cómo puede participar el comercio y hacerlo de una manera ordenada, realizando actividades que den visibilidad.

El Sr. Sanz añade que hay muchas cosas que se pueden hacer y que desde el Departamento de Turismo de Madrid Destino irán detallándolas para que se pueda colaborar, no sólo recibéndoles con los brazos abiertos sino también para que los visitantes tengan conocimiento de usos y costumbres relacionados, con la sostenibilidad y el medio ambiente y sepan qué tienen que cuidar en la ciudad de Madrid.

Acto seguido toma la palabra **D^a. ALICIA SANZ ISLA**, que felicita al Ayuntamiento por la constitución del Consejo. Expone que desde la Comunidad de Madrid se apuesta por promocionar el comercio y las acciones de ambas Administraciones son complementarias. De hecho, ya se ha venido colaborando en tema de mercados, como por ejemplo en el que Mercado de Chamberí. En relación al asunto de los horarios comerciales, recuerda que se trató en el Consejo de Promoción de Comercio de la Comunidad de Madrid del que salió un compromiso de hacer un estudio y una encuesta sobre cuál es la situación real. Se está realizando y yo creo que en un breve periodo de tiempo se podrán dar los resultados, en función de éstos la Comunidad de Madrid establecerá nuevas directrices, si bien ya es sabido que es partidaria de la liberalización total de estos horarios.

Por último, la Presidenta da la palabra a **D^a. PALOMA DE FRUTOS CAÑAMERO** que aborda el tema de las terrazas, respecto al que recuerda que la Agencia de Actividades tan solo controla las que se instalan en terrenos privados. Asimismo, aboga por tener en cuenta los criterios establecidos desde la Comisión de Terrazas, sin perjuicio de la casuística y particularidades en virtud de las cuales han de ir autorizando los veintiún Distritos. En todo caso, entiende que se debería tener en cuenta lo que se exponga en el informe conjunto mencionado anteriormente por la representante de CEIM.

Tras esta exposición, la presidenta informa que, efectivamente, se ha cursado el informe a la Comisión de Terrazas y a los ámbitos de participación

Para finalizar la sesión, la Presidenta agradece su participación a los presentes y recuerda que la Dirección General de Comercio y Emprendimiento queda a la espera de las propuestas de candidatos a la Vicepresidencia y la Comisión Permanente, si bien, en cualquier caso, se remitirá un correo electrónico a cada una de las organizaciones que deben pronunciarse, para evitar dudas y que sirva de recordatorio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:05 h.

LA SECRETARIA SUPLENTE
- M^a Angeles Cantero Bonilla -

LA PRESIDENTA SUPLENTE
- Concepción Díaz de Villegas Soláns -